

322

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI

Santiago de Cali, 10 de JUN 2017

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: YUDY ALEJANDRA TRUJILLO Y OTROS

DEMANDADO: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC Y OTROS

RADICACIÓN No.: 76001-33-33-003-2016-00022-00

Auto de Sustanciación No. 429

En atención a que la titular de este despacho debe ausentarse los días 14, 15 y 16 de junio del año en curso, se procederá al aplazamiento de la audiencia de pruebas dispuesta para el próximo 15 de junio de 2017, a las 9:00 a.m.

DISPONE:

PRIMERO: APLAZAR la AUDIENCIA DE PRUEBAS programada para el día 15 de junio de 2017 a las 9:00 a.m., por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO: FIJAR COMO NUEVA FECHA para llevar a cabo la audiencia de Pruebas el día 28 DE JULIO DE 2017, A LAS 9:00 A.M., SALA 5, PISO 11, DEL EDIFICIO DEL BANCO OCCIDENTE.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

[Firma manuscrita]
SANDRA PATRICIA PINTO LEGUIZAMON
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO

El Auto anterior se notifica por:

Estado No. 043

Del 00 JUN 2017

La Secretaria. *[Firma manuscrita]*

